

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS Y SUMINISTRO DE REPUESTOS LIGADO DE LOS EQUIPOS DE CUBIERTA PARA PESCA, HIDROGRAFÍA, OCEANOGRAFÍA Y FONDEO DEL BUQUE INSTALADOS EN LOS BUQUES CUYO SERVICIO DE OPERATIVIDAD SEA EJECUTADO POR TRAGSATEC, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Justificación de la contratación

Se realiza la presente contratación para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Encargo realizado a TRAGSATEC con nº Expediente 2022/SP10022, que consiste en la prestación *“del servicio Formalización de encargo a medio propio para la prestación del “servicio para la operatividad de los buques de investigación pesquera y oceanográfica Miguel Oliver, Vizconde de Eza y Emma Bardán para el desarrollo de las campañas de investigación pesquera y oceanográfica de la Secretaría General de Pesca. 22-23”, con fecha 14/07/2022, en concreto en el punto 3.2 GASTOS VARIABLES, en la parte de Mantenimiento de buques, Suministros, Gestiones Portuarias y Consignatarios, que se cita a continuación, dentro del apartado “Mantenimiento del buque y suministros”, Tragsatec asegurará la realización de las obras necesarias de mejora o mantenimiento del buque, incluidas las operaciones de varada del buque.”*

No se ha llevado a cabo fraccionamiento o subdivisión del objeto del contrato ya que el servicio a contratar incluye la totalidad de los servicios, reparaciones y mantenimientos a llevar a cabo en la maquinaria objeto de esta licitación, de forma independiente en cada lote.

Lotes 1 y 2: Código CPV. 50241000 Servicios de reparación y mantenimiento de buques.

Se divide en dos lotes la presente licitación según el fabricante de maquinaria ya que los equipos al ser de diferentes fabricantes presentan sus peculiaridades propias de sus diseños., de esta forma los licitantes pueden ofertar a los equipos que con los que ya están familiarizados.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El cálculo del importe para el presupuesto de licitación, se ha llevado a cabo con el histórico de licitaciones precedentes, TEC0005653, TEC0005221 y contratos diversos de reparaciones y mantenimientos, contratos 59740, 53294, 81531, 81532, 81549, 75045, 76223, 76224. El presupuesto base de licitación está calculado considerando los posibles trabajos a llevar a cabo en el periodo de duración del contrato. En el Anexo I al presente documento figura el presupuesto desglosado de ambos lotes.

El presupuesto global máximo de licitación es estimado por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por Tragsatec durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función de las necesidades previstas para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a la cantidad de QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (530.227,05 €) IVA incluido de los cuales CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (438.204,17 €) corresponden al Presupuesto Base de Licitación estimado sin IVA y NOVENTA Y DOS MIL VEINTIDÓS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (92.022,88 €) corresponden al IVA, de acuerdo con el siguiente desglose en lotes:

LOTE 1 MAQUINARIA IBERCISA	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	299.234,17 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)	62.839,18 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)	362.073,35 €
LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	138.970,00 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)	29.183,70 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	168.153,70 €

LOTE 1 MAQUINARIA IBERCISA

El presupuesto global máximo de licitación es estimado por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por Tragsatec durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función de las necesidades previstas para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (362.073,35 €) IVA incluido de los cuales DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (299.234,17 €) corresponden al Presupuesto Base de Licitación estimado sin IVA y SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (62.839,18 €) corresponden al IVA, de acuerdo con el siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
6	ALQUILER POR DÍA DE MAQUINILLA TRACTORA, MAQUINILLA ESTIBADORA Y CENTRAL HIDRÁULICA DE ACCIONAMIENTO PARA TRABAJOS DE ESTIBA DE CABLE CON TORSIÓN EN PUERTO CON EL BUQUE ATRACADO		862,50 €	5.175,00 €

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
1	ASISTENCIA POR DÍA (10 horas) DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		1.003,95 €	1.003,95 €
2	ASISTENCIA POR DÍA DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		879,75 €	1.759,50 €
1	ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		672,75 €	672,75 €

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
2	ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		621,00 €	1.242,00 €
10	DÍA TRABAJOS CAMBIO CABLES MAQUINILLAS CON TORSIÓN EN PUERTO, CON EL BUQUE ATRACADO, DOS OPERARIOS MECÁNICOS, MAQUINILLA TRACTORA, MAQUINILLA ESTIBADORA PARA BOBINA Y CENTRAL HIDRÁULICA DE ACCIONAMIENTO, EN VIGO.		672,75 €	6.727,50 €
173	DIETA DIARIA POR PERSONA		46,00 €	7.958,00 €
4	HORA ASISTENCIA VÍA REMOTA AL BUQUE POR INGENIERO ELECTRÓNICO (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h de lunes a viernes)(tiempo empleado real al teléfono o equipo vía remoto web con el buque, el tiempo en oficina con solución de incidencia abierta será por el mismo precio)		46,58 €	186,32 €
10	HORA ASISTENCIA VÍA REMOTA AL BUQUE POR TÉCNICO (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)(tiempo empleado real al teléfono o equipo vía remoto web con el buque, el tiempo en oficina con solución de incidencia abierta será por el mismo precio)		36,23 €	362,30 €
15	HORA CAMIÓN GRÚA		420,00 €	6.300,00 €
15	HORA CAMIÓN SIN GRÚA		350,00 €	5.250,00 €
25	HORA INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO TRABAJO ESPECIAL (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)		149,50 €	3.737,50 €
30	HORA INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO TRABAJO EXTRA (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)		112,13 €	3.363,90 €
50	HORA INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO TRABAJO NORMAL (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)		74,75 €	3.737,50 €

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
50	HORA INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO- ELECTROMECAÁNICO TRABAJO NORMAL (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)		74,75 €	3.737,50 €
25	HORA INGENIERO MECÁNICO TRABAJO ESPECIAL (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)		149,50 €	3.737,50 €
30	HORA INGENIERO MECÁNICO TRABAJO EXTRA (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)		112,13 €	3.363,90 €
10	HORA SERVICIO DE GRÚA PARA DESMONTAJE DE MAQUINILLA A BORDO Y BAJADA A TIERRA-CAMIÓN, GRAN CAPACIDAD Y PLUMA ALTA PARA SALVAR LAS CUBIERTAS DEL BUQUE EMMA BARDÁN		465,75 €	4.657,50 €
10	HORA SERVICIO DE GRÚA PARA DESMONTAJE DE MAQUINILLA A BORDO Y BAJADA A TIERRA-CAMIÓN, GRAN CAPACIDAD Y PLUMA ALTA PARA SALVAR LAS CUBIERTAS DEL BUQUE MIGUEL OLIVER		621,00 €	6.210,00 €
10	HORA SERVICIO DE GRÚA PARA DESMONTAJE DE MAQUINILLA A BORDO Y BAJADA A TIERRA-CAMIÓN, GRAN CAPACIDAD Y PLUMA ALTA PARA SALVAR LAS CUBIERTAS DEL VICONDE DE EZA		558,90 €	5.589,00 €
50	HORA TÉCNICO TRABAJO ESPECIAL (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)		126,50 €	6.325,00 €
50	HORA TÉCNICO TRABAJO EXTRA (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)		94,88 €	4.744,00 €
80	HORA TÉCNICO TRABAJO NORMAL (horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)		63,25 €	5.060,00 €
50	HORA TÉCNICO/MECÁNICO TRABAJO ESPECIAL (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)		126,50 €	6.325,00 €
50	HORA TÉCNICO/MECÁNICO TRABAJO EXTRA (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)		94,88 €	4.744,00 €
80	HORA TÉCNICO/MECÁNICO TRABAJO NORMAL (horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)		63,25 €	5.060,00 €
1861,6	KILOMETRAJES		0,70 €	1.303,12 €

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
1	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGOMARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		1.200,60 €	1.200,60 €
2	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGOMARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		1.086,75 €	2.173,50 €
1	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGOMARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		879,75 €	879,75 €

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
2	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 hrs a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 hrs a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 hrs a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).		802,13 €	1.604,26 €
2	BOBINA CONMUTACIÓN 400A	4EU2552-5UA00-0AA0	3.466,79 €	6.933,58 €
1	CAJA CONTROL CON SETA DE EMERGENCIA, DE LA MAQUINILLA	8WH2000-1JG38	3.091,20 €	3.091,20 €
3	CILINDRO NEUM Ø80X CARR 55 mm CUL+TUB. LATÓN VAST. INOX.		672,75 €	2.018,25 €
3	CONECTOR JOYSTICK JC150	30916115	13,57 €	40,71 €
1	ELECTROVÁLVULA 5/2 MONOESTABLE TALLA1	17000160	275,08 €	275,08 €
1	ENCODER HOHNER 10-31981-1000	30900035	669,48 €	669,48 €
3	ENTRADA/SALIDA DIGITAL 16 ED 16SD DC24V 0,5A		1.049,01 €	3.147,03 €
3	ENTRADA/SALIDA DIGITAL 8 ED 8SD DC24V 0,5A		613,87 €	1.841,61 €
3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN SITOPIII MONO/BIF. 24 V/10 A		368,94 €	1.106,82 €
3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN SITOPIII TRIF MOD.24V/10A		302,11 €	906,33 €
4	INT. AUT. 70 6KA CURVA C 2P 25A		196,28 €	785,12 €
4	INT. AUT. RV1 S0 16A REG.16		110,54 €	442,16 €
1	INT. AUXILIAR TRANSVERSAL 1 NA+1NC		13,48 €	13,48 €
4	INT. MINI ZED-N D01 3P 16A		95,86 €	383,44 €
2	INT. SECC.3KA71 TRIP. 250A T-2		664,63 €	1.329,26 €
1	INTERRUPTOR DE PROXIMIDAD TIPO O SIMILAR OMROM E2A-M18KS08-W P-B1	30916043	103,98 €	103,98 €
3	JOYSTICK JC150	30916057	430,10 €	1.290,30 €
1	LIMITADOR SOBRETENSIÓN S6/S10/S12 AC24..48/DC24..70		40,20 €	40,20 €
2	METRO DE CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 110 - 10		195,50 €	391,00 €
2	METRO DE CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 120 - 10		212,75 €	425,50 €
2	METRO DE CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 150 - 10		258,75 €	517,50 €
2	METRO DE CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 60 - 10		120,75 €	241,50 €
2	MICRO TARJETA DE MEMORIA PARA Y S7-300; 64 KB		99,73 €	199,46 €

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
1	MÓDULO CENTRAL CPU314C-2 DP		4.264,15 €	4.264,15 €
1	MÓDULO CPU S7-300		4.264,15 €	4.264,15 €
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 15 KW PARA MO-E DEL EMMA BARDÁN		3.316,52 €	3.316,52 €
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 160 KV para MAIS PARA MIGUEL OLIVER		21.155,47 €	21.155,47 €
1	MOTOR ELÉCTRICO de 3 KW para ventilador maquinilla pesca MAI-E/200/4000-22/IS		682,81 €	682,81 €
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 30 KW PARA MAI-E DEL EMMA BARDAN		6.535,48 €	6.535,48 €
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 30 KW PARA TR-E DEL EMMA BARDÁN		6.535,48 €	6.535,48 €
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 45 KW para MCS PARA MIGUEL OLIVER		7.745,03 €	7.745,03 €
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 5,5 KW PARA MAN-E DEL EMMA BARDÁN		2.711,73 €	2.711,73 €
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 75 KW para maquinilla CTD y para las 2 MO PARA MIGUEL OLIVER		11.568,78 €	11.568,78 €
1	PANTALLA TÁCTIL 12" MP377		9.016,00 €	9.016,00 €
1	RELÉ C.I. SPDT POTENCIA G2R-1-SN 24DC	30900049	54,65 €	54,65 €
1	RETEN 70 - 100 - 10 BASL	22371241	14,19 €	14,19 €
1	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA ARRASTRE MAI (Buque Emma Bardan)		204,13 €	204,13 €
2	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA HIDROGRÁFICA MO (Buque Miguel Oliver)		1.456,19 €	2.912,38 €
2	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA MALLETEROS MAX (Buque Miguel Oliver)		1.607,13 €	3.214,26 €
2	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA OCEANOGRÁFICA MO (Buque Emma Bardan)		1.296,63 €	2.593,26 €
2	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA PESCA MAI (Buque Miguel Oliver)		5.013,18 €	10.026,36 €
2	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA SONDA RED FS MCS (Buque Miguel Oliver)		1.582,69 €	3.165,38 €
1	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA TAMBOR RED TR (Buque Emma Bardan)		943,00 €	943,00 €
1	SET RODAMIENTOS PARA MAQUINILLA VOLTEO COPO MAX (Buque Miguel Oliver)		820,81 €	820,81 €
2	SET RODAMIENTOS PARA MOLINETE ANCLA MAN (Buque Miguel Oliver)		2.057,06 €	4.114,12 €
1	SET RODAMIENTOS PARA TAMBOR RED TR (Buque Miguel Oliver)		4.492,19 €	4.492,19 €

Cantidad	Concepto <u>LOTE 1</u> MAQUINARIA IBERCISA	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
1	*Suministro de piezas del listado auxiliar ligado a asistencias		27.000,00 €	27.000,00 €
1	*Suministro de piezas no presentes en listados auxiliar ligado a asistencias. Partida a justificar		14.000,00 €	14.000,00 €
1	*GASTOS DE ASISTENCIA EN PUERTO NO BASE (gastos supletorios a justificar + 10% gastos de administración) por día		7.500,00 €	7.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)				299.234,17 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)				62.839,18 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)				362.073,35 €

Las partidas incluidas con el símbolo " * " no formarán parte del importe sobre el que se realizará la valoración, NO TIENEN QUE OFERTARSE.

PRECIOS AUXILIARES LOTE 1

PARA EL LOTE 1, ÚNICAMENTE.

Los licitadores deberán ofertar un descuento global sobre los importes unitarios reflejados en el siguiente cuadro de precios auxiliares (estos precios son máximos, no se admitirán ofertas que indiquen un incremento sobre alguno de los precios)

LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES LOTE 1		
Concepto	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)
ACC. BLOQ. P/PUERTA - NG 70 mm 3KA/3KL71 ½	SIEMENS 3KX7112-2AA00	44,78 €
AP. COMP. RED. PLAS ARO LED UC 24 V VERDE	SIEMENS 3SB3244-6BA40	19,57 €
AP. COMP. RED. PLAS ARO LED UC 24V ROJO	SIEMENS 3SB3244-6BA20	19,57 €
ARANDELA MUELLE PLATILLO A 71-36-4 DIN 2093 (TAMBOR DE RED)		11,50 €
AVISADOR ACÚSTICO 24VDC TONO CONT. 2.A KHz	SIEMENS 3SB3233-7BA10	91,45 €
BASE DIN G2R1 P2RF-05-E	OMRON G2R1	24,37 €
BASE NH TRIP. T-0 S.I 160A 3NH4230	SIEMENS 3NH4230	168,34 €
BASE NH UNIP. T-0 S.I 250A 3NH3230	SIEMENS 3NH3230	33,65 €

LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES LOTE 1		
Concepto	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)
BLOQUE HIDRÁULICO	HYDRANOR 8MB-200-37BER-2C-L-MAM	5.462,50 €
BOBINA SOLENOIDE DE 24 VCC DC 30 W PARA ELECTROVÁLVULAS DG4V	30907009 (Ref: 507848 VICKERS)	204,13 €
BORNA FUSIBLE / terminal eléctrico - Contacto eléctrico (1 pieza, 15 g, 600 mm, 50 mm, 630 mm)	SIEMENS	19,55 €
CABEZA DE LUZ PILOTO (AZUL, BLANCO, ROJO, VERDE) BA9S		8,05 €
CABEZA PULSADOR DE LUZ PILOTO (AZUL, BLANCO, ROJO, VERDE) D22		9,78 €
CABLE ELÉCTRICO (4x2x0,50 doble apantallamiento) POR METROS		4,03 €
CADENA ISO 16 B1 (tramos de 2,54 m) POR METROS		46,00 €
CADENA ISO 12 B1 POR METROS	29101281	54,46
CAJA CONEXIONES LATÓN TIPO MILETICH RECTANGULAR 125x105 mm varias entradas cable M24 IP 56		373,75 €
CAJA CONEXIONES LATÓN TIPO MILETICH RECTANGULAR 95x95 mm varias entradas cable M24 IP 56		327,75 €
CAJA CONEXIONES LATÓN TIPO MILETICH REDONDA D.69 mm varias entradas 3/4" IP 56		230,00 €
CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 110 - 10 X LONG 2,87 MTS (PRECIO POR METRO)		192,33 €
CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 120 - 10 X LONG 2,2 MTS (PRECIO POR METRO)		212,75 €
CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 150 - 10 X LONG 1,5 MTS (PRECIO POR METRO)	14011510	253,00 €
CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 150 - 10 X LONG 2,08 MTS (PRECIO POR METRO)	14011510	252,94 €
CINTA TEJIDA SIN AMIANTO 60 - 10 X LONG 1,12 MTS (PRECIO POR METRO)		123,63 €
COLLARÍN DE 1000		86,25 €
COLLARÍN DE 437	22009503	13,66 €
COLLARÍN SALINAS ø 341 X ø 365 X 12		116,44 €
CONECTOR AÉREO + PINES	PENNY & GILES SA4	17,25 €
CONECTOR FRONTAL 20 POLOS CON BORNES DE TORNILLO	(SIEMENS 6ES7392-1AJ00-0AA0) (SIMATIC S7-300)	56,93 €

LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES LOTE 1		
Concepto	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)
CONECTOR FRONTAL 40 POLOS CON BORNES DE TORNILLO	(SIEMENS 6ES7392-1AM00-0AA0) (SIMATIC S7-300)	89,36 €
CONT. 110 KW AC/DC 23-26	2NA2NC 3P S10 BA. SIEMENS 3RT1064-6AB36	1.100,14 €
CONT. 3RT10-10E S00 12A 5,5V 230V AC	3RT1015-1BB41	50,69 €
CONT. 3RT10-10E S00 7A 3KW 24V DC	SIEMENS 3RT1017-1AP01	47,93 €
CONTACTO AUX.P/AUT.70mm 0.5 MOD. 1NA+ 1NC.	5ST3010	40,85 €
CONVERTIDOR 24V c.c. / 10 V. c.c. 0.5 A		270,48 €
ELECTROVÁLVULA 5/2 BIESTABLE TALLA1	17000161	281,06 €
ELECTROVÁLVULA DG4V3 2 A 24 V CC		382,26 €
ELEM .CONEXIÓN UN CONTACTO 50 mm 1A		5,31 €
ENCODER EN EJE.(MAQUINILLA ARRASTRE BUQUE EMMA BARDAN)	LEINE LINDE REF. 1072-105-01	2.300,00 €
ENCODER EN MOTOR (MAQUINILLA ARRASTRE BUQUE EMMA BARDAN) ENCODER INCREMENTAL Ualim: 10÷30VCC; 1024imp/rot; IP66.	1XP8001-1/1025 SIEMENS	1.092,50 €
ENCODER INCREMENTAL SEÑAL A+B+0 11-30 VDC 1000 IMP. (MAQUINILLAS SONDA y MO's. DEL BUQUE MIGUEL OLIVER)		805,00 €
ENCODER PARA MOTOR OBEKI 160 Kw modelo 47024 (MAQUINILLA ARRASTRE BUQUE MIGUEL OLIVER)		1.265,00 €
ESLABÓN UNIÓN ACODADO 1"	29601681	7,90 €
ESLABÓN UNIÓN RECTO 1"	29501681	5,18 €
ESLABÓN DE UNIÓN RECTO 12 B 1 (3/4")	29501281	1,50 €
ESLABÓN DE UNIÓN ACODADO 12 B 1 (3/4")	29601281	3,06 €
FUS.NEOZED D01 4A MARRÓN	NEOZED D01	1,68 €
FUS.NEOZED D01 4A MARRÓN EXTR.	NEOZED D01	1,68 €
FUSIBLE SITOR 800/1000 V	SITOR	521,36 €
FUSIBLE SITOR T-00 AR 80 A 660 V	SITOR	118,04 €
FUSIBLE SITOR T-1 AR 160 A 1000 V	SITOR	190,23 €
FUSIBLE SITOR T-1 AR 250 A 1000 V	SITOR	327,87 €
FUSIBLE SITOR T-1 AR 315 A 1000 V	SITOR	337,69 €
FUSIBLE SITOR T-1 GR 250 A 690 V	SITOR	317,35 €
FUSIBLE SITOR T-2 AR 630 A 1000 V	SITOR	488,54 €
FUSIBLE SITOR T-3 GR 560 A 690 V	SITOR	449,88 €
INT. AUT. 3RV1 S0 8A REG.8		98,35 €
INT. AUT. 3RV1 S00 2.5A REG.2.5		176,41 €

LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES LOTE 1		
Concepto	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)
INT. AUT. 3RV1 S00 8A REG.8		100,03 €
INT. AUT. 70 6KA CURVA C 1P+N 2A		142,72 €
INT. AUT. 70 6KA CURVA C 1P+N 4A		138,85 €
INT. AUT. 70 6KA CURVA C 3P 10A		326,30 €
INT. AUT. 70 6KA CURVA C 3P 25A		225,68 €
INT. AUT.70 6KA CURVA C 1P+N 6A		56,67 €
JUNTA GAGO 6" X 6 3/4" X 3/8"	22000800	24,50 €
JUNTA TÓRICA OR 367 X 3,5	13367035	24,50 €
KG DE GRASA PARA CABLES MARINOS DE MAQUINILLAS (no contaminante)		28,75 €
LIMITADOR SOBRETENSIÓN S00 AC 24 S/LED		12,19 €
MANDO 28 MM PARA POTENCIOMETRO 6,35 MM		46,00 €
MÓDULO AMPLIACIÓN CONTACTOS 4NO 1NC		221,93 €
MÓDULO DE ALIMENTACIÓN PM-E DC 24V PARA MÓDULO ELE.		29,88 €
MÓDULO DE COMUNICACIÓN PROFIBUS		1.159,20 €
MÓDULO DE TERMINAL CON CONEXIÓN A AUX.		96,09 €
MÓDULO DE TERMINAL PARA AUX.1- ALIMENTACIÓN		19,23 €
MÓDULO ELECTRÓNICO 2AI U ESTÁNDAR		321,49 €
MÓDULO ELECTRÓNICO 4DI DC 24V ESTÁNDAR		282,07 €
MÓDULO ELECTRÓNICO 4DO DC 24V/0 5A ESTÁNDAR		654,01 €
MODULO INTERFACE PARA CONECTAR LA ET200S AL PROFIBUS-DP	MODELO IM 151	985,32 €
MÓDULO SEG. SIGUARD 2NA 1NC 2 TEMP DC 24V		381,66 €
MÓDULO TERMINAL CON CONEXIÓN A AUX.		96,09 €
MUELLES DE DISCO A 71 71-36-4 DIN 2093 (T.RED)	28107185	12,75 €
MUELLES DE DISCO A-100 DIN 2093	REF: 28110085	12,83 €
MUÑEQUILLA PARA MOLINETE ANCLAS MAN (Buque Emma Bardan)	20960162	230,00 €
MUÑEQUILLA PARA MOLINETE ANCLAS MAN (Buque Miguel Oliver)	20430034	230,00 €
ONDULADOR DE 200 KW	(SIMOVERT MASTER DRIVES VECTOR CONTROL INVERTER CHASSIS UNIT, IP00 510- 650V DC, 370 A NOM. POWER RATINGS: 200KW) SIEMENS 6SE7033- 7TG60	111.592,80 €

LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES LOTE 1		
Concepto	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)
ONDULADOR DE 37KW	(MASTER DRIVE DC 510-650V, 72A, IP20.) SIEMENS 6SE7031-2TF60-Z	32.200,00 €
ONDULADOR DE 90 KW	(SIMOVERT Series, Vector Control Converter Unit, 90 Kw, 510 to 625 V dc, 186 A, 0 to 600 Hz) SIEMENS 6SE7031-8TF60-Z	67.983,58 €
PANEL DE MANDO (PMU) PARA MASTERDRIVE		333,50 €
PORTALÁMPARAS C/LED 24V ACDC VD. TORN.		8,12 €
POTENCIÓMETRO PRECISIÓN 10K, EJE 6,35 mm, 285º		90,16 €
PULS. RASANTE C/ENCLAV. LUM. VERDE d. 22.		25,25 €
PULSADOR LUMINOSO 1NA AMARILLO 24V DC		27,07 €
PULSADOR LUMINOSO 1NA AZUL 24V DC		27,07 €
PULSADOR LUMINOSO 1NC ROJO 24V DC		27,07 €
PULSADOR SETA d.40 mm C/ENCLAV. MEC. 1NC		52,00 €
RASCADOR AS 35-45-7	22009403	12,60 €
RASCADOR AS 40-50-5-8	22001303	4,83 €
SILENCIADOR BRONCE PORO 1/2"	17000059	21,69 €
SLIP RING CONECTOR ROTATIVO SCO40 (PARA MAQUINILLA OCEANOGRÁFICA BUQUE EMMA BARDAN)		3.737,50 €
SLIP RING MODELO 180 FOCAL TECHNOLOGIES (PARA MAQUINILLA Sonda BUQUE MIGUEL OLIVER)		9.832,50 €
TORNILLO CABEZA AVELLANADA M8X25 DIN 963 A LATÓN PARA MOLINETE ANCLAS MAN (Buque Emma Bardan)	27080010	2,01 €
TORNILLO CABEZA AVELLANADA M8X30 DIN 963 A LATÓN PARA MAQUINILLA PESCA MAI (Buque Miguel Oliver)	27080001	2,79 €
TORNILLO CABEZA HEXAGONAL M8X25 DIN 963 A LATÓN PARA MAQUINILLA TAMBOR RED TR (Buque Emma Bardán)	27080010	2,01 €
TRAFO 2500VA ENT. 440/400/230V SAL. 115/230V		1.610,99 €
TUERCA HEXAGONAL M8 DIN 934	28500801	0,75 €
TUERCA HEXAGONAL M8 DIN 934 A LATÓN	28500801	0,75 €
TUERCA HEXAGONAL M8 DIN 938 LATÓN	28500801	0,75 €
TUERCA HEXAGONAL M8X25 DIN 963 LATÓN	28500801	0,75 €
UÑA MAQUINILLA DE PESCA MAI-E/160/4100-20/		230,00 €
UÑA MAQUINILLA DE PESCA MAI-E/200/4000-22/IS		230,00 €
UÑA MAQUINILLA HIDROGRÁFICA CTD MO-CTD/E/100/8000-8,15		230,00 €

LISTADO DE PRECIOS AUXILIARES LOTE 1		
Concepto	Compatible o similar a	Precio unitario (sin IVA)
UÑA MAQUINILLA HIDROGRÁFICA MO- E/100/6000-11		230,00 €
UÑA MAQUINILLA HIDROGRÁFICA MO-E/100/6000-8		230,00 €
UÑA MAQUINILLA OCEANOGRÁFICA MO-E/100/6000-8	20530006	230,00 €
UÑA MAQUINILLA OCEANOGRÁFICA MO-E/30/1000-6	20530001	230,00 €
UÑA MAQUINILLA ARRASTRE MAI-E/40/1500-14/IS	20530010	230,00 €

LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA

El presupuesto global máximo de licitación es estimado por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por Tragsatec durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función de las necesidades previstas para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (168.153,70 €) IVA incluido de los cuales CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (138.970,00 €) corresponden al Presupuesto Base de Licitación estimado sin IVA y VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (29.183,70 €) corresponden al IVA, de acuerdo con el siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Uds	Tipo unidad	Descripción LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
6	Hora	GRÚA AUTOPROPULSADA 80 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (a partir de la 6ª hora de servicio mínimo) HORA EXTRA EN DÍA LABORABLE	170,00 €	1.020,00 €
2	Hora	GRÚA AUTOPROPULSADA 80 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (a partir de la 6ª hora de servicio mínimo) HORA EXTRA EN FIN DE SEMANA O FESTIVO	220,00 €	440,00 €
6	Servicio	GRÚA AUTOPROPULSADA 80 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (salida+servicio min 6 horas) DÍA LABORABLE	1.400,00 €	8.400,00 €
3	Servicio	GRÚA AUTOPROPULSADA 80 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (salida+servicio min 6 horas) FIN DE SEMANA O FESTIVO	1.650,00 €	4.950,00 €

Uds	Tipo unidad	Descripción LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
2	Hora	GRÚA AUTOPROPULSADA 100 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (a partir de la 6ª hora de servicio mínimo) HORA EXTRA EN DÍA LABORABLE	215,00 €	430,00 €
2	Hora	GRÚA AUTOPROPULSADA 100 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (a partir de la 6ª hora de servicio mínimo) HORA EXTRA EN FIN DE SEMANA O FESTIVO	275,00 €	550,00 €
4	Servicio	GRÚA AUTOPROPULSADA 100 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (salida+servicio min 6 horas) DÍA LABORABLE	1.750,00 €	7.000,00 €
2	Servicio	GRÚA AUTOPROPULSADA 100 tn ALTA CAPACIDAD CON BRAZO >13 MTS (salida+servicio min 6 horas) FIN DE SEMANA O FESTIVO	2.000,00 €	4.000,00 €
10	Hora	SERVICIO DE CAMIÓN GRÚA (desde las 08:00 hasta las 18:00 horas)	420,00 €	4.200,00 €
8	Hora	SERVICIO DE CAMIÓN SIN GRÚA (desde las 08:00 hasta las 18:00 horas)	350,00 €	2.800,00 €
45	Hora	TÉCNICO TRABAJO NORMAL TALLER (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	45,00 €	2.025,00 €
10	Hora	TÉCNICO TRABAJO EXTRA TALLER (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	55,00 €	550,00 €
8	Hora	TÉCNICO TRABAJO ESPECIAL TALLER (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	80,00 €	640,00 €
10	Hora	TÉCNICO TRABAJO ESPECIAL A BORDO (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	80,00 €	800,00 €
9	Hora	TÉCNICO TRABAJO EXTRA A BORDO (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	55,00 €	495,00 €
45	Hora	TÉCNICO TRABAJO NORMAL A BORDO (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	45,00 €	2.025,00 €
45	Hora	INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO. HORA TRABAJO NORMAL A BORDO (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	60,00 €	2.700,00 €

Uds	Tipo unidad	Descripción LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
20	Hora	INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO. HORA TRABAJO EXTRA A BORDO (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	85,00 €	1.700,00 €
10	Hora	INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO. HORA TRABAJO ESPECIAL A BORDO (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	120,00 €	1.200,00 €
20	Hora	INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO. HORA TRABAJO NORMAL TALLER (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	55,00 €	1.100,00 €
8	Hora	INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO. HORA TRABAJO EXTRA TALLER (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	85,00 €	680,00 €
8	Hora	INGENIERO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO-ELECTROMECAÁNICO. HORA TRABAJO ESPECIAL TALLER (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	120,00 €	960,00 €
40	Hora	INGENIERO MECÁNICO TRABAJO NORMAL A BORDO (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	60,00 €	2.400,00 €
40	Hora	INGENIERO MECÁNICO TRABAJO EXTRA A BORDO (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	85,00 €	3.400,00 €
8	Hora	INGENIERO MECÁNICO TRABAJO ESPECIAL A BORDO(Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	120,00 €	960,00 €
17	Hora	INGENIERO MECÁNICO TRABAJO NORMAL TALLER (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	60,00 €	1.020,00 €
4	Hora	INGENIERO MECÁNICO TRABAJO EXTRA TALLER (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	85,00 €	340,00 €
4	Hora	INGENIERO MECÁNICO TRABAJO ESPECIAL TALLER(Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	120,00 €	480,00 €
18	Hora	MECÁNICO TRABAJO NORMAL A BORDO (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	45,00 €	810,00 €
9	Hora	MECÁNICO TRABAJO EXTRA A BORDO (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	55,00 €	495,00 €

Uds	Tipo unidad	Descripción LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
7	Hora	MECÁNICO TRABAJO ESPECIAL A BORDO (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	80,00 €	560,00 €
17	Hora	MECÁNICO TRABAJO NORMAL TALLER (Horario oficina de 8:30 h a 18:30 h)	45,00 €	765,00 €
9	Hora	MECÁNICO TRABAJO EXTRA TALLER (Fuera de horario de oficina desde las 18:30 h a 21:00 h y sábados)	55,00 €	495,00 €
7	Hora	MECÁNICO TRABAJO ESPECIAL TALLER (Domingos, festivos nacionales y locales / Noches días laborables desde las 21:00 h a 08:30)	80,00 €	560,00 €
2	Día	TRABAJOS CAMBIO CABLES MAQUINILLAS CON TORSIÓN EN PUERTO, CON EL BUQUE ATRACADO, DOS OPERARIOS MECÁNICOS, MAQUINILLA TRACTORA, MAQUINILLA ESTIBADORA PARA BOBINA Y CENTRAL HIDRÁULICA DE ACCIONAMIENTO, EN VIGO.	750,00 €	1.500,00 €
2	Día	ASISTENCIA POR DÍA (10 horas) DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	1.200,00 €	2.400,00 €

Uds	Tipo unidad	Descripción LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
2	Día	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO- MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	1.300,00 €	2.600,00 €
4	Día	ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	800,00 €	3.200,00 €
4	Día	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN- VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA EN EXTRANJERO. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	900,00 €	3.600,00 €

Uds	Tipo unidad	Descripción LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
2	Día	ASISTENCIA POR DÍA DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	1.200,00 €	2.400,00 €
2	Día	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN INGENIERO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO- MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	1.300,00 €	2.600,00 €
4	Día	ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	900,00 €	3.600,00 €

Uds	Tipo unidad	Descripción LOTE 2 MAQUINARIA HIDROFERSA	Precio unitario (sin IVA)	Precio total
4	Día	PRUEBAS DE MAR O NAVEGACIÓN ASISTENCIA POR DÍA DE UN TÉCNICO FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN- VILLAGARCÍA AROSA) EN PUERTO DESTINO ASISTENCIA NACIONAL. HORA NORMAL: Desde las 08:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado laborables. HORA EXTRA: Desde las 19:01 horas a 24:00 horas de lunes a sábado laborables. Se incrementará por 1,5 veces el coste hora x ratio horas hechas). RESTO DE HORAS: NOCTURNAS Desde las 24:01 horas a 08:00 horas de lunes a sábado laborables y DOMINGOS Y FESTIVOS COMPLETOS. Se incrementará por 2 veces el coste hora x ratio horas hechas).	900,00 €	3.600,00 €
750	Km	KILOMETRAJE FUERA DE VIGO Y SALIENDO DE VIGO	0,70 €	525,00 €
15	Día	DIETA DIARIA TRABAJADOR A BORDO POR OBRA EN BUQUE FUERA DE VIGO Y SALIENDO DE VIGO	33,00 €	495,00 €
1	Ud.	<i>*GASTOS DE ASISTENCIA EN PUERTO NACIONAL FUERA DE PUERTO BASE (VIGO-MARIN-VILLAGARCÍA AROSA) (1) (Gastos supletorios a justificar + 10% gastos de administración) por día</i>	7.500,00 €	7.500,00 €
1	Ud.	<i>*PARTIDA NO VALORABLE DE MATERIAL Y EQUIPOS ACCESORIOS DE OBRA A BORDO DEL BUQUE (que sea necesario llevar a cabo su adquisición para llevar a cabo la reparación puntual, material accesorio de obra, etc.) A JUSTIFICAR POR OBRA.</i>	44.000,00 €	44.000,00 €
PRESUPUESTO ESTIMADO DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)				138.970,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)				29.183,70 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA incluido)				168.153,70 €

Las partidas incluidas con el símbolo " * " no formarán parte del importe sobre el que se realizará la valoración, NO TIENEN QUE OFERTARSE.

PARA AMBOS LOS LOTES

No se admitirán las ofertas que superen los precios unitarios de licitación para cada lote.

Igualmente, aquellos licitadores que modifiquen la descripción de alguno/s de los artículos indicados en el listado

del Presupuesto Estimado de Licitación o el número de unidades estimadas serán descartados del proceso de licitación.

En caso de error aritmético se atenderá a los precios unitarios ofertados.

Los licitadores podrán ofertar y ser adjudicatarios de uno o de varios lotes. La adjudicación se realizará por lote.

En virtud del carácter abierto del contrato, el número de unidades y de artículos indicados es orientativo, por lo que Tragsatec no tendrá la obligación de adquirir un determinado número de unidades, así como de todos los artículos durante la duración del contrato.

Todos los gastos derivados del transporte de las personas y materiales para realizar la asistencia, excepto los indicados en los cuadros de unidades y precios anteriores, correrán a cargo del adjudicatario sin coste adicional alguno para Tragsatec. Así mismo todos los gastos derivados de la importación y o exportación de los materiales relacionados con esta actividad serán cubiertos por el Adjudicatario.

Costes de personal:

En cumplimiento del artículo 100.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se indica de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia. Se han tenido en cuenta las posibles subidas salariales a que hubiera lugar.

*	Lote 1			Lote 2		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
GRUPO PROFESIONAL 1	6.269,76 €	9.404,69 €	15.674,45 €	6.347,70 €	9.521,55 €	15.869,25 €
GRUPO PROFESIONAL 2	6.269,76 €	9.404,69 €	15.674,45 €	6.481,14 €	9.721,71 €	16.202,85 €
GRUPO PROFESIONAL 3	1.363,85 €	3.182,13 €	4.545,98 €	952,56 €	2.222,34 €	3.174,90 €
GRUPO PROFESIONAL 4	2.009,11 €	2.589,34 €	4.598,45 €	1.694,61 €	2.224,99 €	3.919,60 €
GRUPO PROFESIONAL 5	14.581,98 €	54.397,61 €	68.979,59 €	9.753,48 €	38.903,17 €	48.656,65 €
GRUPO PROFESIONAL 6	1.832,67 €	10.385,26 €	12.217,93 €	1.072,01 €	6.074,74 €	7.146,75 €
TOTAL	32.327,13 €	89.363,72 €	121.690,85 €	26.301,50 €	68.668,50 €	94.970,00 €

*Según convenio estatal del metal.

Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de *CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (438.204,17 €) IVA no incluido*. En este importe se ha tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 1: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (299.234,17 €) IVA no incluido. En este importe se ha tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 1	
Descripción	Importe Total (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	299.234,17 €
IMPORTE PRÓRROGAS	—
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	—
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)	299.234,17 €

LOTE 2: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (138.970,00 €) IVA no incluido. En este importe se ha tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 2	
Descripción	Importe Total (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	138.970,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	—
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	—
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEL LOTE 2 (IVA no incluido)	138.970,00 €

Para ambos lotes: No se prevén modificaciones ni prórrogas que supongan aumento del importe en el presente pliego por lo que el valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación IVA no incluido para cada lote.

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa indicando que dispone de Certificado en vigor de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado en servicios en el siguiente Grupos, Subgrupo y categoría:

	GRUPO	SUBGRUPO	Categoría Actual	RD 1098/2001
Lote 1	Q	2	2	A
Lote 2	Q	2	1	A
Lotes 1 y 2	Q	2	3	B

No obstante, lo anterior, el requisito de Clasificación como medio acreditativo de la solvencia económica y técnica de los licitadores podrá ser sustituido por los siguientes requisitos de solvencia económica, técnica o profesional:

SOLVENCIA ECONÓMICA

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando el volumen de negocios, referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2019, 2020 y 2021) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe, IVA no incluido, igual o superior a:

- LOTE 1: Ciento noventa y nueve mil quinientos euros (199.500,00 €) IVA no incluido.
- LOTE 2: Noventa y dos mil seiscientos euros (92.600,00 €) IVA no incluido

En caso de ofertar a más de un lote, se deberá acreditar la suma del volumen anual de negocio exigida para cada uno de los lotes a los que se presente

El motivo por el cual se solicita este requisito de solvencia económica, es la necesidad por la cual, el ofertante, pueda transmitir la capacidad económica suficiente, como para llevar a cabo la preparación, realización y finalización de los trabajos a llevar a cabo en el buque, e impedir que se vea perjudicado el buque y su calendario de campañas, por insuficiencia de medios económicos del licitante para sacar adelante la puesta a punto del buque durante la varada programada para paso de certificaciones de Bandera y de Clase.

SOLVENCIA TÉCNICA

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique haber realizado servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato (Para lotes 1 y 2 CPV: 50241000 Servicios de reparación y mantenimiento de buques), por un importe, IVA no incluido, en el año de mayor ejecución de los últimos tres años naturales (2019, 2020 y 2021) de, al menos:

LOTE 1; CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (139.600,00 €)
LOTE 2 SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (64.800,00 €)

En el caso de ofertar a **varios** lotes deberá declarar al menos la cantidad resultante de la suma de los importes requeridos para cada lote.

Se incluirá una relación de los servicios similares realizados incluyendo descripción de los trabajos, importe, fechas y destinatario, de los mismos

El motivo por el cual se solicita estos requisitos de solvencia técnica, es que es absolutamente imprescindible que la empresa adjudicataria posea la experiencia necesaria en la ejecución de trabajos similares a los del objeto de la contratación (con mano de obra formada, capacidad de reposición de repuestos y con experiencia según protocolos navales para el mantenimiento óptimo de los equipos de cubierta del buque), ya que se trata de un mantenimiento correctivo, preventivo y de optimización de los equipos de cubierta del buque, que además son vitales para la seguridad del mismo y su tripulación en alta mar y en puerto, y en caso de mala praxis, podría hacer llegar a la paralización de los buques antes o durante la ejecución de las campañas acordadas por el cliente (SGP), con la consabida pérdida económica, así como de imagen de nuestra capacidad operativa que se daría ante el cliente.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que el licitador dispone de:

Ambos lotes. Certificación Sistemas de gestión de la calidad ISO 9001: Certificación Sistemas de gestión de la calidad ISO 9001: Fabricación de maquinaria naval para buques; o certificación equivalente. Este requisito se acreditará mediante fotocopia de dicho certificado emitido por una entidad debidamente habilitada e independiente.

Justificación: La empresa adjudicataria de los trabajos debe demostrar su capacidad para proporcionar bajo unos estándares y procedimientos de calidad claramente definidos los servicios objeto de la esta contratación.

Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente)

LOTE 1

Criterios por orden decreciente de peso

— **Precio: (77%)** Se otorgarán un máximo de 77 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{m\acute{a}x} - 100 \left(\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right)$$

Siendo:

- P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos
- $P_{m\acute{a}x}$ la puntuación máxima
- O_x el importe de la oferta del licitador
- O_{mb} el importe de la oferta más económica

Se establece el precio como principal criterio de adjudicación motivado por la necesidad de obtener el máximo ahorro económico, dentro de los niveles de calidad y plazos exigidos.

- **Descuento sobre el listado de precios auxiliares: (11 %)** Se otorgarán un máximo de **11 puntos**. Se atribuirán once puntos al licitador que más descuento global realice sobre el listado de todos los precios auxiliares, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional al descuento ofertado, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{pa} = (\text{Descuento ofertado} / \text{Mayor descuento de los ofertados}) \times 10$$

Se establece el precio (mayor descuento de la lista de repuestos que se necesitan con menor frecuencia) como criterio de adjudicación motivado por la necesidad de obtener el máximo ahorro económico, dentro de los niveles de calidad y plazos exigidos.

- **Garantía de mano de obra (9 %):** hasta un máximo de **9 puntos**. Se atribuirán 0,75 puntos por cada mes que se aumente el plazo de garantía de la mano de obra, establecida inicialmente en 12 meses.

Al establecer un aumento de la garantía de los trabajos respecto al plazo legal de un año, se intenta garantizar soluciones duraderas en las reparaciones evitando una reparación superficial. De la maquinaria objeto de esta licitación depende, entre otras, la realización de las maniobras de pesca realizadas durante las diversas campañas científicas que realizan los diferentes buques. El mal funcionamiento de esta maquinaria puede impedir las campañas de los buques, llegando a la paralización del buque antes o durante la ejecución de las campañas acordadas por el cliente (SGP), con la correspondiente pérdida económica, así como de imagen de nuestra capacidad operativa que se daría ante el cliente, y desde el punto de vista científico también afecta a la calidad de los datos obtenidos y a la serie histórica.

- **Plazo de entrega general establecido en el presente pliego de cada uno de los pedidos para cada uno de los buques. (3%) (Hasta un máximo de 3 puntos).** Se atribuirán 1 punto por cada día de reducción del plazo general de entrega de repuestos (1 semana), para los repuestos que no tienen especificado el plazo máximo de entrega en el apartado K) Plazo de vigencia y ejecución del contrato del presente pliego.

Este criterio viene motivado por el poco tiempo que los buques permanecen en puerto entre campaña y campaña o bien durante la ejecución de la misma, por lo que se requiere rapidez a la hora de entregar todos los productos requeridos y trabajos, por ello se otorgarán hasta un máximo 6 puntos al licitante que presente compromiso de realizar la entrega de cada pedido (Repuestos) en un plazo menor de 4 días hábiles. Con la selección de este criterio nos beneficiaríamos de la posibilidad de poder realizar estos trabajos en un plazo menor a 4 días hábiles, de tal forma que tendríamos la posibilidad de tener el buque a disposición del armador para el inicio de las campañas o para la continuación de las mismas.

LOTE 2

Criterios por orden decreciente de peso

- **Precio: (91 %)** Se otorgarán un máximo de 91 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{m\acute{a}x} - 100 \left(\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right)$$

Siendo:

- P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos
- P_{max} la puntuación máxima
- O_x el importe de la oferta del licitador
- O_{mb} el importe de la oferta más económica

Se establece el precio (mayor descuento) como criterio de adjudicación motivado por la necesidad de obtener el máximo ahorro económico, dentro de los niveles de calidad y plazos exigidos.

- **Garantía de mano de obra (9%):** hasta un máximo de **9 puntos**. Se atribuirán 0,75 puntos por cada mes que se aumente el plazo de garantía de la mano de obra, establecida en 12 meses.

Al establecer un aumento de la garantía de los trabajos respecto al plazo legal de un año, se intenta garantizar soluciones duraderas en las reparaciones evitando una reparación superficial. De la maquinaria objeto de esta licitación depende, entre otras, la realización de las maniobras de pesca realizadas durante las diversas campañas científicas que realizan los diferentes buques. El mal funcionamiento de esta maquinaria puede impedir las campañas de los buques, llegando a la paralización del buque antes o durante la ejecución de las campañas acordadas por el cliente (SGP), con la correspondiente pérdida económica, así como de imagen de nuestra capacidad operativa que se daría ante el cliente, y desde el punto de vista científico también afecta a la calidad de los datos obtenidos y a la serie histórica.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Para ambos lotes.

- 1º. Toda la documentación que se genere durante la prestación del servicio se realizará exclusivamente en formato digital. *(ahorro de papel, tinta, envíos)*
- 2º. Elaboración de un informe a la finalización del contrato, donde se reflejarán, teniendo en cuenta las asistencias y suministros realizados, posibles mejoras en las instalaciones, sustitución de equipos por obsolescencias programadas o destinados a ahorro de energía, mejora de rendimientos. *(mejoras en general, aumento de eficiencia, ahorro energético)*

Justificación de la aparición de marcas en los listados de material

La aparición de marcas en los listados viene obligada por la naturaleza de los suministros comprendidos en esta licitación, suministros ligados a asistencias recurrentes siendo los motivos:

- Enumeración de equipos existentes a bordo.
- Marca lexicalizada de uso corriente frente a otros sinónimos poco empleados (ejemplos típicos: nylon, walkman, teflón, rimmel).
- Cuando la descripción del artículo detallando su composición química, medidas, propiedades físicas, geometría, volumen, etc. calidad, tamaños, resistencias a desgaste, salinidad..., características técnicas como voltaje, intensidad de corriente, conectores, materiales de composición, cumplimiento de normativas, etc. se hace inviable.
- Formar parte del despiece de algunos equipos o son recambios de éstos, son por tanto artículos codificados por el fabricante, de tal forma que dimensiones, composición, geometría, etc. quedan así definidas. Estas piezas pueden estar sujetas también a propiedad intelectual por lo que no pueden reproducirse. Las piezas/consumibles/repuestos, deben cumplir la calidad mínima del fabricante instalado a bordo, ya que deben ajustarse a las tolerancias adecuadas a estos equipos, así como estar fabricados con unos materiales y/o aleaciones aptos para el uso del artículo a reponer en cada equipo/instalación del barco, de ahí la importancia de dar la información de los componentes del fabricante instalado a bordo de cada buque, ya que son originales de la instalación, que han sido contrastados por el instalador original del buque, dentro del proyecto inicial de construcción de cada conjunto de instalaciones que componen el barco con el Vº Bº del Astillero, Armador, Inspección de Bandera (Capitanía y Dir. Gral. de Marina Mercante), así como la Inspección de Clase (Casa Clasificadora del buque).
- El dar una marca de un equipo/artículo, ya connota para la jerga del gremio, como debe ser el mismo o el sustituto de ese equipo o artículo, ya que las marcas ya tienen unas certificaciones, así como normativas de Calidad, así como unos comportamientos en el tiempo y de calidad de servicio con largo recorrido y conocido por parte de los técnicos de servicio, cosa que se desconocería si se diera el nombre genérico del artículo, lo que podría comprometer la seguridad/viabilidad de una reparación o del funcionamiento de un equipo que ha venido trabajando con un equipo/material concreto de un fabricante, ya que la única referencia sería el precio, que en caso de ser lo único valorado para adjudicarse, provocaría una caída en la calidad del producto y del servicio a prestarse por el adjudicatario, muy difícil de rebatirse.
- Se describen o listan elementos que se encuentran instalados encualquiera de los buques.
- Material de repuesto de equipos o elementos del buque sujetos a derechos de propiedad industrial, los cuales a su vez pueden estar clasificados/certificados.

La omisión de marcas acarrearía una descripción exhaustiva de cada artículo, descripción que no tiene que ser pública o de fácil acceso, además que la descripción exhaustiva conllevaría una posible inducción a error o limitaría la opción de dar un artículo compatible, y de igual o mayores calidad o prestaciones. Al no eliminar las marcas se pauta una referencia de material similar a suministrar, estableciendo unos mínimos objetivos, que serán los que el fabricante original de los equipos haya dado y refrendado con sus certificaciones de calidad de producto/equipo. A su vez, estos fabricantes, están bajo normativas de diseño, seguridad, calidad, medio ambiente, etc. que les atañen, acordes al tipo de maquinaria y equipos a fabricar, normativas de rango internacional, europeo y nacional, que en este caso serán específicas para la industria naval.

Insuficiencia de medios

El personal de TRAGSATEC no dispone de los medios ni instalaciones físicas, además del personal con los conocimientos y capacitación necesarios para la realización de la totalidad de las asistencias técnicas e intervenciones de mantenimiento a llevar a cabo en los equipos e instalaciones de cubierta del buque, de vital importancia para la operatividad del mismo y la seguridad en el mar.